



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECRETARIA MUNICIPAL**

DECRETO N° 877.- /

**MAT: ORDENA INVESTIGACIÓN SUMARIA Y
DESIGNA INVESTIGADOR.-**

Laja, 10 de febrero de 2017.-

VISTOS:

- 1.- Informe N°354 de fecha 23.12.2016 de la Directora (R) del Departamento de Educación Municipal, con resolución del Sr. Alcalde.
- 2.- La necesidad de establecer la responsabilidad funcionaria en los hechos denunciados a través de una Investigación Sumaria.
- 3.- Y las facultades conferidas en la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **ORDÉNASE** instruir Investigación Sumaria destinada a determinar las causas, circunstancias y la responsabilidad en el hecho denunciado en el informe indicado en el N°1 de los vistos.
- 2.- **DESÍGNASE** como Investigador al funcionario don PABLO ANDRÉS RÍOS MUÑOZ, Asesor Jurídico para el Departamento de Educación Municipal, quien dispondrá del plazo legal para la investigación de los hechos denunciados.
- 3.- **NOTIFÍQUESE** la presente resolución al Investigador.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE.



**KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL**

VFT/LHL/KSM/ksm

DISTRIBUCIÓN

- DAEM
- Antecedentes de la Investigación
- Secretaría Municipal



**VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE**



INFORME N° 3541

LAJA, 23 DIC. 2016

DE: MIRTA MORIN MUÑOZ
DIRECTORA DEPTO. DE EDUCACION MUNICIPAL

A : VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE MUNICIPALIDAD LAJA
PRESENTE

Junto con saludarle cordialmente, me permito remitir a Ud., Informe de fecha 19.12.16, presentada por la Sra. Cecilia Sanhueza Jara, chofer del Departamento de Educación Municipal que informa situación ocurrida al furgón municipal a su cargo (neumático trasero pinchado y sustracción de varias especies de este).

Por lo anterior solicito investigación sumaria para aclarar situación ocurrida.

Saluda atentamente a usted,



MIRTA MORIN MUÑOZ
DIRECTORA
DEPTO. DE EDUCACION MUNICIPAL

A Prokoda

VºBº Sr. Alcalde

MMM/AMR/lrc
Distribución

- La indicada
- Secretaria Daem
- Área Personal



*COMPRESOR como FURGONETA
A DON PABLO RIOS MUÑOZ*

INFORME

A : Sr. Sergio Gallardo Sepúlveda

DIRECTOR DAEM

De : Cecilia Ester Sanhueza Jara

Chofer DAEM

Ref. : Informe Robo a furgón HG RC -53

Junto con saludarle cordialmente le informo a usted que hoy Lunes 19 de diciembre 2016 .- Al llegar al liceo A- 66 C.H. Me percaté que estaba el neumático trasero del lado izquierdo pinchado.- Me dirijo a la oficina Daem a informarle a sr José Troncoso que procedería a cambiar el neumático por repuesto .- Al volver a ejecutar este trabajo , muevo el furgón al lugar plano y me percaté ahora de lo siguiente .

Que había sido sustraído de su interior

- El extintor
- Gata de tijera
- Kit completo de herramientas
- Documentación del vehículo excepto el seguro obligatorio

Hago mención que el furgón no fue violentado y que el parabrisas trasero estaba con nylon que le puse en reemplazo provisorio, radio de vehículo estaba en su lugar como también su control.

Que el día viernes 16 quedo completamente cerrado y solo se podía abrir con llave de cierre a distancia.

Solicita
Intervención Sr. Alcalde
despues Fiscal.
AP/10/2016

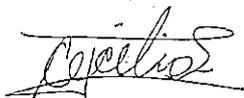
Fecha:	19 DIC. 2016	MUN. LAJA
Folio:	205	120
RESOLUCIÓN		
Adm. Y Finanzas:	6624	
Personal:		COPIA
U.T.P.:		<input type="checkbox"/>
Coordinación:		<input type="checkbox"/>
Cap.:		<input type="checkbox"/>
Secretaría:		<input type="checkbox"/>
Asesoría:		<input type="checkbox"/>

Al respecto todo lo anterior le informe en forma verbal a Sres.
José Troncoso y Patricio Lastra

Sr. Patricio Lastra me indica ir a carabineros y estampar la
denuncia para su investigación

Efectuando esto último es todo cuanto a usted le informo

Atentamente.



Cecilia Sanhueza Jara

Chofer DAEM

LAJA 19 DE DICIEMBRE 2016 .